

FORMATO 10
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores;
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACION
Santiago de Cali — Colombia

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **4162.010.32.1.605**, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA SIGUIENTE OBRA: **A)** REALIZAR ADECUACIÓN CANCHA MULTIPLE ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO EL GUABAL CARRERA 42ª ENTRE CALLES 13ª Y 13C COMUNA 10, B.P. 26001888 **B)** REALIZAR ADECUACION DE CANCHA SINTETICA DEL POLIDEPORTIVO LA FORTALEZA CARRERA 30ª CON CALLE 31ª COMUNA 11 B.P 26000420 **C)** REALIZAR MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA BARRIO TALANGA 1 CALLE 94 CON CARRERA 24F-B COMUNA 21 B.P 26001889 de conformidad con los pliegos de condiciones, estudios previos, formulación del proyecto y demás condiciones establecidas en el anexo No 1.

JAIRO ANDRES FONSECA AVELLANEDA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre en mi calidad de persona natural, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [16] días del mes de [octubre] de [2019].



Arq. JAIRO ANDRES FONSECA AVELLANEDA
Representante Legal
M.T. A76092002 – 16929811
C.C. 16'929.811 de Cali